

26924 REAL DECRETO 2422/1985, de 13 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Luis Fiestas Contreras, Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de diciembre de 1985.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido setenta años de edad, con los derechos pasivos que le corresponda, de don Luis Fiestas Contreras, Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

26925 REAL DECRETO 2423/1985, de 13 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Eloy Muñoz Sánchez-Gijón, Magistrado, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de diciembre de 1985.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido setenta años de edad, con los derechos pasivos que le corresponda, de don Eloy Muñoz Sánchez-Gijón, Magistrado, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

26926 REAL DECRETO 2424/1985, de 13 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don José María Sánchez y Ortiz de Urbina, Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de diciembre de 1985.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido setenta años de edad, con los derechos pasivos que le corresponda, de don José María Sánchez y Ortiz de Urbina, Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

26927 REAL DECRETO 2425/1985, de 13 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Ricardo Mateo González, Magistrado de la Audiencia Provincial de Segovia.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de

la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de diciembre de 1985.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido setenta años de edad, con los derechos pasivos que le corresponda, de don Ricardo Mateo González, Magistrado de la Audiencia Provincial de Segovia, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

26928 REAL DECRETO 2426/1985, de 13 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Antonio Hernández Díaz, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de diciembre de 1985.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido setenta años de edad, con los derechos pasivos que le corresponda, de don Antonio Hernández Díaz, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

26929 REAL DECRETO 2427/1985, de 13 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Angel Morales Díaz, Magistrado, Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de diciembre de 1985.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por haber cumplido setenta años de edad, con los derechos pasivos que le corresponda, de don Angel Morales Díaz, Magistrado, Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Las Palmas, cuya jubilación producirá efectos a partir del día 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

ADMINISTRACION LOCAL

26930 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.

Resueltos los expedientes de concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Archivero y otra de Inspector de Rentas, el Ayuntamiento Pleno y la Comisión de Gobierno, en sesiones celebradas el día 19 de septiembre de 1985 y 24 de octubre de 1985, respectivamente, efectuaron los nombramientos de funcionarios de carrera siguientes:

Don Santiago Izquierdo González.
Don Antonio García Ollero.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

San Sebastián de los Reyes, 10 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-19.761-E (90|44).